



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 388/2025

Fecha Resolución: 05/05/2025

Doña María Aranzazu Pérez Perales, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Pruna, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNIC@ ADMINISTRATIV@, OCUPACIÓN: 36131039, PARA EL PROGRAMA ANDALUCÍA ACTIVA.

Vista la Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Sevilla, por la que se concede al Ayuntamiento de Pruna subvención al amparo de la Orden de 2 de julio de 2024, por la que se aprueban las BBRR para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, para el fomento del empleo en el ámbito local, Programa Andalucía Activa, Expediente número: SE/PAA/0112/2024.

Vista la relación de candidaturas remitidas por el SAE, de personas preseleccionadas con identificador de oferta: 01-2025-16951

Vista el Acta de fecha 2 de mayo de 2025 del Proceso selectivo llevado a cabo el pasado 29 de abril de 2025

Conforme a lo establecido en el artículo 21.1. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del Régimen Local,

He Resuelto:

Primero.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes por riguroso orden de puntuación total obtenida en el proceso selectivo:

CANDIDAT@	DNI	PRUEBA ESCRITA	ENTREVISTA	TOTAL
ROSA MARTINEZ CASTRO	***6900**	8	4	12
PAULA VALLE CASTILLA	***8805**	NO PRESENTADA		

Segundo.- Otorgar un plazo de dos días hábiles para la presentación de alegaciones a esta relación provisional

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de edictos y en la Web del Ayuntamiento de Pruna.

Cuarto.- Dar cuenta al Pleno en la primera Sesión Ordinaria que se celebre.

En Pruna a fecha de firma de fecha electrónica


Código Seguro De Verificación:	fDGFmFWYPgi+EA9BwqLO8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aránzazu Pérez Perales	Firmado	05/05/2025 14:38:37	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fDGFmFWYPgi+EA9BwqLO8w==			



AYUNTAMIENTO DE PRUNA
EMPLEO Y FORMACION
SERVICIOS GENERALES

La Alcaldesa

Fdo. María Aranzazu Pérez Perales

Código Seguro De Verificación:	fDGFmFWYPgi+EA9BwqLO8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aránzazu Pérez Perales	Firmado	05/05/2025 14:38:37	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fDGFmFWYPgi+EA9BwqLO8w==			